



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).- , LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDIO IMPUGNACION** LA ACCION DE TUTELA RADICADA CON EL N.º **11001020300020210118200**, INSTAURADA **JOSÉ ALIRIO CRUZ BERNATE** CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – GRUPO DE ACUERDOS DE INSOLVENCIA EN EJECUCIÓN, POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A:

LOS ACREEDORES REPRESENTADOS POR EL Dr. LEONCIO ESTEBAN PERDOMO CLAROS, RUBEN DARIO PERDOMO CLAROS, GUILLERMO CASILIMAS GOMEZ; ROBERTO CASILIMAS GOMEZ, JOSE ALEJANDRO CHICO GARCIA; FERNANDO PAIBA MALDONADO; ENOC ZULETA CORTES; LUIS ERNESTO CUMBE ZULETA; CARLOS ALBERTO REYES, JAIME TRIANA CORTES; LUZ MARINA CRUZ; HUBER MORENO; GABRIEL JARAMILLO MORENO; HUGO TAVERA; REINALDO ESTRELLA COLEANTES, GILBERTO YESID CUMBE GARZON; JULIO ERNESTO ROMERO ROMERO; LUCELY RODRIGUEZ DE LEIVA; VICTOR MANUEL AGUIRRE OTERO; PEDRO JULIO MAHECHA, OCTAVIO AVILA JARAMILLO, FERNANDO HEREDIA CASTILLO; JAIRO ALBERTO HERNANDEZ. Y LOS DEMAS ACREEDORES PARTES E INTERVINIETES EN EL PROCESO N. 66.558 ADELANTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL **04 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00AM**
VENCE: EL 04 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

